



Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Código	Título de la acción:
B 7.1	Recuperación del itinerario histórico “Calatrava la Vieja” como eje verde
Breve justificación de la necesidad de la acción	
El itinerario histórico que, atravesando la muralla medieval, unía el centro de la población con la ciudad islámica de Calatrava, quedó desfigurado por la implantación del campus universitario de UCLM. La ampliación del Campus al otro lado de la vía del ferrocarril en el Sector A-UNIV sobre ese itinerario, que es además una vía pecuaria (el camino de los Mártires), está poniendo en valor esa conexión haciendo relevante su recuperación. La acción pretende que, además de ser utilizado por estudiantes y ciudadanos (corredores y ciclistas) en su camino de salida de la ciudad, sirva de herramienta para facilitar la penetración de la naturaleza en la ciudad, renaturalizando zonas estratégicas entre las que se encuentra parte del aparcamiento del campus que interrumpe dicho itinerario que, además, en la actualidad, no es accesible.	
La acción es sencilla, pero estratégicamente muy relevante, ya que pretende dar continuidad al eje histórico de modo que permita volver a conectar el final de la calle Calatrava (centro urbano consolidado) con el conocido como Camino de los Mártires. Esto debe traducirse en una mejora de las condiciones de uso del itinerario por parte de peatones y ciclistas.	
Esta acción reforzará la actuación de acceso al campus prevista por el Ayuntamiento en la vecina Calle López Bustos que incorpora la parcela cedida por la Consejería de Educación correspondiente al polígono de la Granja Agrícola, sede del antiguo instituto masculino. Se colaborará con el Ayuntamiento para la coordinación de ambas actuaciones.	
Entidad coordinadora de la acción	
UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA	
Entidades participantes en la acción (solo para agrupaciones)	
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	
Descripción (aportar la información necesaria para explicar su alcance, detallando las fases/tareas que engloba, y demostrando su contribución a los objetivos de esta convocatoria, considerando los diferentes criterios de evaluación de propuestas establecidos. Cuando la acción se ejecute en agrupación especificar cómo se plantea el reparto de trabajo por entidad)	
El proyecto de recuperación del itinerario histórico de “Calatrava La Vieja” pretende abrir una grieta en el asfalto, dentro del casco urbano y del espacio universitario, hacia el campo, generando un eje verde que conecte los dos núcleos universitarios, dentro y fuera del núcleo urbano, dando lugar a un sistema ecológico diverso y complejo, entendiendo la zona como lugares de estancia y no de paso y generando refugios de biodiversidad. Para ello se va a generar un paseo de unos 10 m de ancho mediante un pavimento filtrante que dé lugar a un paseo flanqueado por zonas verdes de nueva plantación, que atraviese el campus en una longitud de unos 120 metros. Se actuará sobre el aparcamiento del campus que actualmente interrumpe el paso limitando la accesibilidad del itinerario, eliminando el asfalto, y recuperándolo como una zona verde más del entorno, convirtiéndolo en zona de paso y estancia, y mejorando la permeabilidad del suelo en el área. Además, se pretende realizar una actuación previa en el suelo existente muerto. Se retirará la grava que cubre la zona, se removerá la capa superficial del suelo mezclándola con una adecuada tierra vegetal fertilizada y se mejorará la estructura del suelo y su fertilidad. También se busca completar el espacio mediante especies arbustivas elegidas para fomentar la biodiversidad en la zona, además de servir como refugio y alimentación a artrópodos y aves, tales como: Lavandula latifolia, Myrtus communis, Cistus albidus y Juniperus communis. En el espacio recuperado del aparcamiento, para asegurar la continuidad con el arbolado ya existente, se propone la implantación de Fraxinus angustifolia “Raywood” para generar un espacio boscoso al final del paseo. Además de todo ello, se crearán macizos de arbustos variados y con especies floradas y fructíferas, que sirvan como reclamo a las especies de la zona y refugio de biodiversidad. Se añadirá, además, señalización horizontal y vertical de la conexión y varios paneles para poner en valor la relevancia histórica del itinerario recuperado, las zonas reservadas para refugios de animales y el oasis de mariposas, que incorporarán códigos QR para profundizar en la información. Todas las actuaciones proyectadas para esta zona son complementarias con la actuación que está realizando el Ayto. de Ciudad Real en la Av. Camilo José Cela, que tiene como finalidad conectar el campus y las actuaciones de CRATER, con el casco urbano y el centro de la ciudad.	

GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Presupuesto de la acción (€, con dos decimales)	41.600,00 €	
Partida presupuestaria	Importe (€)	Desglose y detalle de los gastos planteados
Personal	4.000	Mediciones, redacción proyecto y dirección de obra
Viajes y manutención		
Contratación	36.000	Delimitación del itinerario a través del campus, demolición pavimentos, plantaciones. Señalización, generación de contenidos de paneles
Subcontratación		
Material inventariable		
Material fungible		
Costes indirectos	1.600	
Otros gastos		
Obstáculos previstos Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados, así como la estrategia de actuación que se plantea para solventarlas		
Más allá de la aceptación que la comunidad universitaria tenga de la actuación (que teniendo en cuenta su carácter cultural, deportivo y de conexión con el entorno natural se prevé positiva) no se espera que aparezcan obstáculos de ningún tipo al desarrollarse la acción sobre suelo urbano consolidado patrimonio de la propia universidad.		
Dentro de la comunidad universitaria contamos con los historiadores y arqueólogos expertos en el yacimiento de Calatrava la vieja cuya participación se prevé para desarrollar la información que debe necesariamente acompañar a la señalización del itinerario.		

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Mapas, fotografías y otros elementos gráficos que muestren la ubicación y estado actual de las zonas en las que se va a actuar, detalle de las intervenciones propuestas (planos tipo, secciones, etc.), o cuanta información gráfica se considere esencial para comprender la actuación (las imágenes tendrán una resolución tal que el archivo completo de Ficha Acciones B no supere los 20 MB).

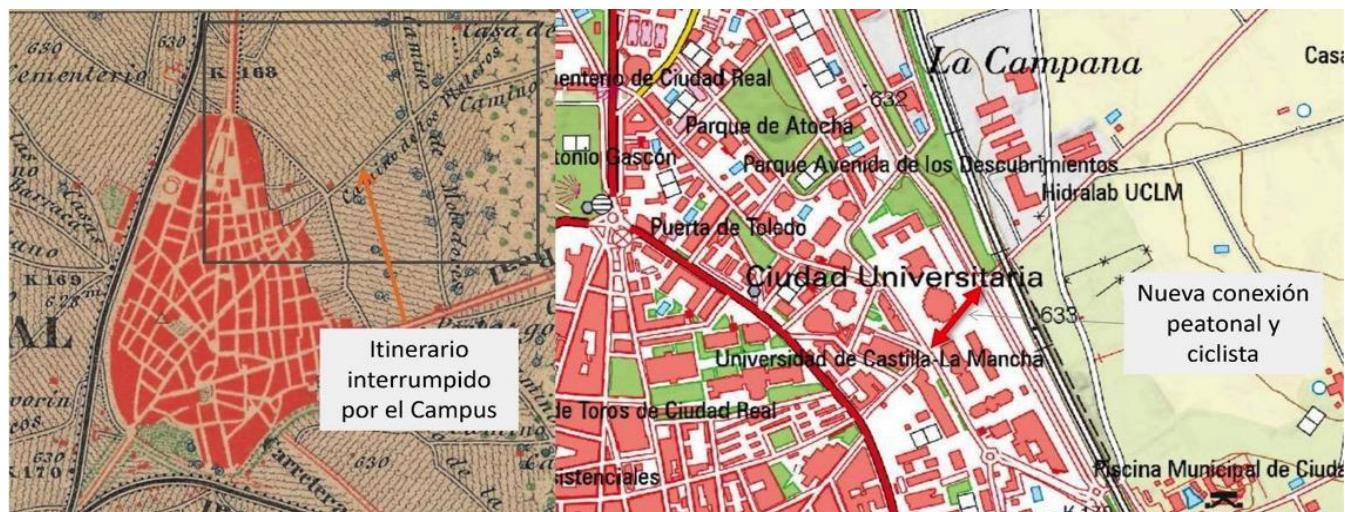


Imagen en render de la actuación prevista en la Av. Camilo José Cela, financiada con fondos NextGeneration, que conecta el campus UCLM con la ciudad.

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Resultado esperado (según los indicados en el Marco Lógico)		Indicador* (tantos como sean necesarios para reportar un resultado)	Código del indicador ⁹	Valor a inicio de proyecto	Valor a final de proyecto
B7.1R1	Aumento de la superficie verde de la ciudad	Superficie de nuevos espacios urbanos naturalizados	SUP-001	0	725 m ²
		Cantidad de árboles y arbustos plantados	BDU-011	0/0	12/590
		Diversidad vegetal en plantaciones	BDU-012	0/0	6/14
		Especies adaptadas al clima futuro	RES-001	0/0	100%
		Diversidad de especies de fauna en espacios renaturalizados	BDU-006	Medir al inicio	+ 20%
B7.1R2	Aumento de la superficie urbana permeable	Superficie urbana permeable	SUP-013	0	881 m ²
B7.1R3	Mejora del tránsito peatonal y ciclista e incremento de la actividad física deportiva de los ciudadanos	Reparto modal de acceso peatonal/ciclista	CBS-020	71%/2%	75%/8%
		Movilidad activa inducida	CBS-007	Medir al inicio	>del 25x% de usuarios

* La información relativa a la construcción y reporte de indicadores se amplía en el formulario C3

⁹ Se tomará el código del indicador definido en la “Guía de indicadores” adjunta a esta convocatoria. Si se trata de un indicador no contenido en esta guía, se identificará siguiendo el mismo código alfanumérico del apartado al que corresponda, con una numeración correlativa (ejemplo: a un nuevo indicador de superficie no contenido en la guía se le asignará el código SUP-014). Los indicadores de gestión que proponga la entidad se codificarán con el indicativo GES-XXX, con la numeración correlativa correspondiente.